



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 2964 (C)

LOTA, 12 JUL. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionario Sr **RODRIGO VIGUERAS TOLOZA**, TAMS, del Departamento de Salud.

b) Memo N°97, de fecha 20 de junio del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ALEJANDRA FIERRO REYES**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruebase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

| | |
|---------------------|---|
| ESTABLECIMIENTO | : DEPARTAMENTO DE SALUD |
| NOMBRE | : ALEJANDRA FIERRO REYES . |
| CARGO | : TAMS |
| RUT | |
| JORNADA | : 44 HORAS |
| FECHA DE NACIMIENTO | |
| DESDE | : 08.06.2022 |
| HASTA | : 22.06.2022 |
| ORIGEN DEL CARGO | : LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR FUNCIONARIO RODRIGO VIGUERAS T. |
| CATEGORIA | : C-15 |

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

BCS/LBF/MCL/mso.-